Quito, 31 de Enero del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS METÁLICAS LANFOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, pongo a su disposición el informe de gestión correspondiente al año 2.011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía, y a la Ley de de Compañías y su reglamento, he efectuado las revisiones correspondientes a la Contabilidad, Libros sociales, y Control interno, para lo cual he contado con la colaboración de los Administradores, y he tenido permanente acceso a los libros contables. Como resultado de mi labor, y previo el análisis de los Estados Financieros, emito mi criterio.

Los Estados Financieros, reflejan razonablemente la posición financiera de la Compañía y su elaboración esta en apego a la Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en concordancia a las disposiciones legales y tributarias vigente en el país.

Los Administradores en el desempeño de sus funciones, han dado cumplimiento con las normas estatutarias siempre salvaguardando los bienes e intereses de la Compañía.

Habiendo dado cumplimiento al encargo que me hiciera la Junta General de Accionistas, y sin otro particular, expreso mi agradecimiento,

Atentamente,

AUD. CESAR MORENO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
17 MAYO 2012
OPERADOR 7
QUITO